

I. Ayuntamiento de Madrid

B) Disposiciones y Actos

Área de Gobierno de Cultura, Turismo y Deporte

2828 *Propuesta de Resolución Definitiva de 3 de octubre de 2022 de la Directora General de Deporte de la convocatoria pública de subvenciones en régimen de concurrencia competitiva destinadas a entidades sin ánimo de lucro para la realización de actividades deportivas destinadas a las mujeres o para promover su participación 2022.*

De acuerdo con lo establecido en el artículo 17.1.n) de la Ley 22/2006, de 4 de julio, de Capitalidad y de Régimen Especial de Madrid, y en virtud de las competencias delegadas por Acuerdo de la Junta de Gobierno de la Ciudad de Madrid de 4 de julio de 2019, de organización y competencias del Área de Gobierno de Cultura, Turismo y Deporte, publicado en el Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid de fecha 22 de julio de 2019, y a los efectos previstos en el artículo 45 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas (LPAC), en el ejercicio de las competencias correspondientes a la Delegada del Área de Gobierno de Cultura, Turismo y Deporte,

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN DEFINITIVA

A la vista del expediente y del Informe de la Comisión de Valoración de fecha 30 de septiembre de 2022 de la convocatoria pública de subvenciones en régimen de concurrencia competitiva destinadas a entidades sin ánimo de lucro para la realización de actividades deportivas destinadas a las mujeres o para promover su participación constituida mediante Decreto de 21 de junio de 2022 de la Delegada del Área de Gobierno de Cultura, Turismo y Deporte, procede efectuar la presente propuesta de resolución definitiva, de acuerdo con lo recogido en el apartado decimosexto de las bases de la convocatoria.

RESOLUCIÓN DE ALEGACIONES A LA RESOLUCIÓN PROVISIONAL

N.º	ENTIDAD	NIF	ACUERDO	MOTIVO
5	CDE TENIS MADRID	G88631510	ACEPTADA	SE ESTIMA LA ALEGACIÓN
6	CLUB DEPORTIVO ELEMENTAL OLÍMPICO DE MADRID	G86804457	NO ACEPTADA	NO PRESENTA PRESUPUESTO
11	FUNDACIÓN LEANDRO JIMÉNEZ GARCÉS	G09357542	ACEPTADA	SE ESTIMA LA ALEGACIÓN
16	AGRUPACIÓN DEPORTIVA SIDEROPOLIS	G87327896	ACEPTADA	SE ESTIMA LA ALEGACIÓN
18	GIMNÁSTICA ALUCHE 2013	G86933785	ACEPTADA	SE ESTIMA LA ALEGACIÓN



N.º	ENTIDAD	NIF	ACUERDO	MOTIVO
34	FM PIRAGÜISMO	G79414611	ACEPTADA	SE ESTIMA LA ALEGACIÓN
42	C.D.E. TRIATLÓN CARABANCHEL	G87066320	ACEPTADA	SE ESTIMA LA ALEGACIÓN
48	CDE JUDO SOTILLO	V84427491	ACEPTADA	SE ESTIMA LA ALEGACIÓN
59	CD BREZO OSUNA	G28766111	NO ACEPTADA	NO HAY PROYECTO ES UN ACTO
60	CDB HOCKEY COMPLUTENSE	V84166123	ACEPTADA	SE ESTIMA LA ALEGACIÓN
75	FEDERACIÓN MADRILEÑA DE REMO	G78948452	NO ACEPTADA	NO HAY PROYECTO ES UN ACTO
82	CLUB DE RUGBY CISNEROS	G80126527	NO ACEPTADA	PROYECTO INSUFICIENTE
87	ALBERCHE KAYAK CLUB	G28678050	ACEPTADA	SE ESTIMA LA ALEGACIÓN
101	CLUB D.E. DE POWERLIFTING DE MADRID	G88584685	NO ACEPTADA	EL PROYECTO NO ES EXCLUSIVO DE MUJER, Y ES INSUFICIENTE
108	AGRUPACIÓN DEPORTIVA OÑA SANCHINARRO	G81411464	NO ACEPTADA	PROYECTO INSUFICIENTE, ES UN ACTO
112	REAL FEDERACIÓN DE FÚTBOL DE MADRID	G78965043	ACEPTADA	SE ESTIMA LA ALEGACIÓN
114	A.D. SPORTING DE HORTALEZA	G79007464	NO ACEPTADA	NO REGISTRADA EN TIEMPO Y FORMA
117	AD JOIGNY	V80612849	NO ACEPTADA	NO HAY PROYECTO FEMENINO
118	FUNDACIÓN RAYO VALLECANO	G82999582	NO ACEPTADA	NO HAY PROYECTO FEMENINO



N.º	ENTIDAD	NIF	ACUERDO	MOTIVO
119	CLUB DEPORTIVO ELEMENTAL ARROYO FRESNO	G85705408	NO ACEPTADA	PROYECTO INSUFICIENTE
125	CDE MAS RIVER	G85444289	ACEPTADA	SE ESTIMA LA ALEGACIÓN
128	CLUB DEPORTIVO OROQUIETA-ESPINILLO	G82842352	NO ACEPTADA	NO CUMPLE EL DOCUMENTO PROYECTO, ES UN PROYECTO PARA EL 2023

SOLICITUDES DESESTIMADAS DEFINITIVAMENTE

N.º	ENTIDAD	MOTIVO
6	CDE OLÍMPICO DE MADRID	Proyecto insuficiente, no cumple apartado 8 punto 4a y apartado 3 punto 4.
10	CDE PATINAJE FLIP	Proyecto insuficiente, no cumple apartado 8 punto 4a y apartado 3 punto 4.
14	CLUB ESCUELA DE FÚTBOL CONCEPCIÓN	Proyecto insuficiente, no cumple apartado 8 punto 4a y apartado 3 punto 4.
15	CLUB ESCUELA MUNICIPAL DE BÉISBOL Y SOFBOL	Proyecto insuficiente, no cumple apartado 8 punto 4a y apartado 3 punto 4.
17	CDE JUDO KOBE	Proyecto insuficiente, no cumple apartado 8 punto 4a y apartado 3 punto 4.
19	RSEA PEÑALARA	Proyecto insuficiente, no cumple apartado 8 punto 4a y apartado 3 punto 4.
22	CDE FÚTBOL INTER VICTORIA	No cumple apartado 8 punto 4. No tiene proyecto, ni presupuesto.
24	CD PATINAJE ARTÍSTICO SILVER	No cumple apartado 8 punto 4. No tiene proyecto, ni presupuesto.
25	CDE PAS DE CHAT	No cumple apartado 8 punto 4. No tiene proyecto, ni presupuesto.



N.º	ENTIDAD	MOTIVO
26	CDE AULA CF	No cumple apartado 8 punto 4. No tiene proyecto, ni presupuesto.
27	CLUB ESCUELA DEPORTIVA MORATALAZ	No cumple apartado 8 punto 4. No tiene proyecto, ni presupuesto.
28	CDE RAQUETAS VILLA DE VALLECAS	No cumple apartado 8 punto 4. No tiene proyecto, ni presupuesto.
29	CDE CASCO ANTIGUO DE CARABANCHEL BAJO	No cumple apartado 8 punto 4. No tiene proyecto, ni presupuesto.
30	CD COLONIA MOSCARDÓ	No cumple apartado 8 punto 4. No tiene proyecto, ni presupuesto.
31	MADRID DEAF BOWLING CLUB	Proyecto insuficiente, no cumple apartado 8 punto 4a y apartado 3 punto 4.
32	FEDERACIÓN MADRILEÑA DE LUCHAS ASOCIADAS	Proyecto insuficiente, no cumple apartado 8 punto 4a y apartado 3 punto 4.
33	FEDERACIÓN MADRILEÑA DE SQUASH Y RACKETBALL	Proyecto insuficiente, no cumple apartado 8 punto 4a y apartado 3 punto 4.
39	CLUB DE FÚTBOL LICEO SPORT	No cumple apartado 8 punto 4. No tiene proyecto, ni presupuesto.
40	FEDERACIÓN ESPAÑOLA DE LUCHAS OLÍMPICAS Y DISCIPLINAS ASOCIADAS	Proyecto insuficiente, no cumple apartado 8 punto 4a y apartado 3 punto 4. Es una concentración.
47	CDE SPORTMADRID	Proyecto insuficiente, no cumple apartado 8 punto 4a y apartado 3 punto 4. Es un acto.
49	CLUB ALUCHE DE PATINAJE ARTÍSTICO	Proyecto insuficiente, no cumple apartado 8 punto 4a y apartado 3 punto 4. Es un acto.
50	CDE TENIS VALLECAS	Proyecto insuficiente, no cumple apartado 8 punto 4a y apartado 3 punto 4.



N.º	ENTIDAD	MOTIVO
53	FEDERACIÓN MADRILEÑA DE AJEDREZ	Proyecto insuficiente, no cumple apartado 8 punto 4a y apartado 3 punto 4.
56	FEDERACIÓN MADRILEÑA DE TRIATLÓN	Proyecto insuficiente, no cumple apartado 8 punto 4a y apartado 3 punto 4.
58	AD ESCUELA DE BALONMANO VILLAVERDE	Proyecto insuficiente, no cumple apartado 8 punto 4a y apartado 3 punto 4.
59	CD BREZO OSUNA	Proyecto insuficiente, no cumple apartado 8 punto 4a y apartado 3 punto 4. Es un acto.
64	CDE BALONCESTO ZENTRO	Proyecto insuficiente, no cumple apartado 8 punto 4a y apartado 3 punto 4.
65	AD OBISPO PERELLÓ	Proyecto insuficiente, no cumple apartado 8 punto 4a y apartado 3 punto 4.
67	ASOCIACIÓN DEPORTIVO-CULTURAL ROSA LUXEMBURGO DE ARAVACA	Proyecto insuficiente, no cumple apartado 8 punto 4a y apartado 3 punto 4.
69	CDE ALARO DEPORTIVA	No cumple apartado 8 punto 4. No tiene proyecto, ni presupuesto.
70	ASOC CULTURAL ESCUELA DE FÚTBOL C.D. MAR ABIERTO	No cumple apartado 8 punto 4. No tiene proyecto, ni presupuesto.
71	CDE UNIQUE PATINAJE	No cumple apartado 8 punto 4. No tiene proyecto, ni presupuesto.
72	CDE REI	No cumple apartado 8 punto 4. No tiene proyecto, ni presupuesto.
73	CDE NATACIÓN SUR	Proyecto insuficiente, no cumple apartado 8 punto 4a y apartado 3 punto 4.
75	FEDERACIÓN MADRILEÑA DE REMO	Proyecto insuficiente, no cumple apartado 8 punto 4a y apartado 3 punto 4.



N.º	ENTIDAD	MOTIVO
76	CDE FIE ACADEMY	No cumple apartado 8 punto 4. No tiene proyecto, ni presupuesto.
77	CDE GIMNASIA RÍTMICA JUAN DE LA CIERVA	No cumple apartado 8 punto 4. No tiene proyecto, ni presupuesto.
79	CDE JAMBE	No cumple apartado 8 punto 4. No tiene proyecto, ni presupuesto.
81	AD VILLAVERDE BAJO	No cumple apartado 8 punto 4. No tiene proyecto, ni presupuesto.
82	CLUB DE RUGBY CISNEROS	Proyecto insuficiente, no cumple apartado 8 punto 4a y apartado 3 punto 4.
84	CLUB UNIHOCKEY MADRID	Proyecto insuficiente, no cumple apartado 8 punto 4a y apartado 3 punto 4. Es un acto.
88	CD GREDOS SAN DIEGO	Proyecto insuficiente, no cumple apartado 8 punto 4a y apartado 3 punto 4.
89	ASOC FAMILIAR LA CHIMENEA	Proyecto insuficiente, no cumple apartado 8 punto 4a y apartado 3 punto 4.
95	CLUB VALLEHERMOSO RETIRO	Proyecto insuficiente, no cumple apartado 8 punto 4a y apartado 3 punto 4.
96	FEDERACIÓN MADRILEÑA DE BÁDMINTON	Proyecto insuficiente, no cumple apartado 8 punto 4a y apartado 3 punto 4.
97	CLUB NATACIÓN LA LATINA	Proyecto insuficiente, no cumple apartado 8 punto 4a y apartado 3 punto 4.
98	CDE GR VALLE MAGERIT	Proyecto insuficiente, no cumple apartado 8 punto 4a y apartado 3 punto 4.
101	CDE DE POWERLIFTING DE MADRID	Proyecto insuficiente, no cumple apartado 8 punto 4a y apartado 3 punto 4.
103	CDB SLALOM VELOCIDAD	Proyecto insuficiente, no cumple apartado 8 punto 4a y apartado 3 punto 4.



N.º	ENTIDAD	MOTIVO
106	CDE ARAVACA BASKET ACROLA	Proyecto insuficiente, no cumple apartado 8 punto 4a y apartado 3 punto 4.
108	AD OÑA SANCHINARRO	Proyecto insuficiente, no cumple apartado 8 punto 4a y apartado 3 punto 4. Es un acto.
109	CDE TRIATLÓN GALAPAGAR	Proyecto insuficiente, no cumple apartado 8 punto 4a y apartado 3 punto 4.
114	AD SPORTING DE HORTALEZA	No cumple apartado 8 punto 4. No tiene proyecto, ni presupuesto.
116	CDB OXIO USERA PIRAGÜISMO	Proyecto insuficiente, no cumple apartado 8 punto 4a y apartado 3 punto 4.
117	AGRUPACIÓN DEPORTIVA JOIGNY	No cumple apartado 8 punto 4. No tiene proyecto, ni presupuesto.
118	FUNDACIÓN RAYO VALLECANO	Proyecto insuficiente, no cumple apartado 8 punto 4a y apartado 3 punto 4.
119	CDE ARROYO FRESNO	Proyecto insuficiente, no cumple apartado 8 punto 4a y apartado 3 punto 4.
122	CDE TENIS DE MESA HORTALEZA	Proyecto insuficiente, no cumple apartado 8 punto 4a y apartado 3 punto 4.
124	CLUB MADRILEÑO DE CIENCIAS	Proyecto insuficiente, no cumple apartado 8 punto 4a y apartado 3 punto 4.
126	CLUB DE TENIS ALBORÁN	Proyecto insuficiente, no cumple apartado 8 punto 4a y apartado 3 punto 4.
128	CD OROQUIETA-ESPINILLO	Proyecto insuficiente, no cumple apartado 8 punto 4a y apartado 3 punto 4.
130	CLUB SECCIÓN DEPORTIVA DEL POZO	No cumple apartado 8 punto 4. No tiene proyecto, ni presupuesto.
131	CDB MADRID DREAMS	Proyecto insuficiente, no cumple apartado 8 punto 4a y apartado 3 punto 4.



N.º	ENTIDAD	MOTIVO
132	CDE TRIBOOST	No cumple apartado 8 punto 4. No tiene proyecto, ni presupuesto.
	CDE HALEGATOS MADRID	Presentación fuera de plazo
	CLUB DEPORTIVO BÁSICO BIS	Apartado cuarto de las bases: No tener su domicilio social en el término municipal de Madrid y desarrollar sus actividades en el mismo

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN DEFINITIVA

N.º	NOMBRE ENTIDAD	NIF	PUNTOS	PROPUESTA
1	ASOCIACIÓN DEPORTE SIN RASGOS	G86476132	70	3.942,55 €
2	AD ALUCHE TENIS DE MESA	G80260433	35	1.971,28 €
3	CDE CALIPSO	G87734695	45	2.534,50 €
4	CLUB ESTUDIANTES DE BALONCESTO	G78273810	45	2.534,50 €
5	CDE TENIS MADRID	G88631510	48	2.703,46 €
7	CLUB CD ALZOLA-HALCONES	G79780342	95	5.350,61 €
8	CD GOYA	G80108004	70	1.713,95 €
9	CDE EURITMIA GIMNASIA RÍTMICA	G87639688	110	6.195,44 €
11	FUNDACIÓN LEANDRO JIMÉNEZ GARCÉS	G09357542	80	4.505,77 €
12	CDE MADRID RAPTORS	G88378419	38	809,40 €
13	AR CONCEPCIÓN CIUDAD LINEAL	G79704938	75	4.224,16 €
16	AD SIDERÓPOLIS	G87327896	50	2.400,00 €



N.º	NOMBRE ENTIDAD	NIF	PUNTOS	PROPUESTA
18	GIMNÁSTICA ALUCHE 2013	G86933785	50	2.816,11 €
20	CDE LAS VICTORIAS-CENTRO	G82471954	40	2.252,89 €
21	ASOCIACIÓN ALACRÁN 1997	G86030517	55	2.680,72 €
23	CLUB DE HOCKEY PINGÜINOS DE MADRID	G87114229	45	2.534,50 €
34	FEDERACIÓN MADRILEÑA DE PIRAGÜISMO	G79414611	30	1.689,66 €
35	CDE MÍTICO	G85531440	45	2.534,50 €
36	FEDERACIÓN DE TENIS DE MADRID	G78895695	45	2.534,50 €
37	CLUB DE ESGRIMA INST. NAL. CARDENAL CISNEROS	G78597853	40	2.252,89 €
38	CDE TISOPATÍN CLUB DE PATÍN AJE LINE MADRID	G86963691	40	2.252,89 €
41	FEDERACIÓN MADRILEÑA DE ESGRIMA	G79201331	35	1.971,28 €
42	CDE TRIATLÓN CARABANCHEL	G87066320	30	1.689,66 €
43	ESCUELA DE ESGRIMA ATENEO	G83766592	55	3.097,72 €
44	ESCUELA DE FÚTBOL VILLA DE MADRID	G81487597	40	2.252,89 €
45	OSOS DEL PARDO RUGBY CLUB	G87878765	35	1.971,28 €
46	CDE DXT SUR	G87067278	30	1.689,66 €
48	CDE JUDO SOTILLO	V84427491	60	3.379,33 €
51	CDE SOBRE8RUEDAS	G86298833	55	3.097,72 €



N.º	NOMBRE ENTIDAD	NIF	PUNTOS	PROPUESTA
52	CLUB DE ESGRIMA DE MADRID	G78094992	40	2.252,89 €
54	CLUB BUSHIDOKWAI	G86441250	30	1.689,66 €
55	CDE IKASA BALONMANO MADRID	G83451120	85	4.787,38 €
57	CDE UNIÓN DEPORTIVA ARROYOFRESNO	G87914859	55	3.097,72 €
60	CDB HOCKEY COMPLUTENSE	V84166123	35	1.971,28 €
61	FEDERACIÓN DE RUGBY DE MADRID	V78799392	75	4.224,16 €
62	CLUB DE RUGBY LICEO FRANCÉS	G79529525	55	3.097,72 €
63	ASOCIACIÓN LA TORRE DE HORTALEZA	G83378828	40	2.252,89 €
66	AD SPRINT	G79239703	55	3.097,72 €
68	CDE MADRID SUR LATINA	G83967984	60	3.379,33 €
74	CDE DEPORTE PARA DAÑO CEREBRAL ADQUIRIDO	G86246444	40	2.252,89 €
78	CLUB GIMNÁSTICO SAN BLAS	G79652517	40	2.252,89 €
80	CDE CLUB DE TIRO OLÍMPICO ALCOR	G87053344	50	2.816,11 €
83	AD ESPECIAL OLYMPICS M	G80376320	45	2.534,50 €
85	CDB PIRAGUA MADRID	G84701564	10	563,22 €
86	CDE FUTSALA VILLAVERDE	G87068532	30	1.689,66 €
87	ALBERCHE KAYAK CLUB	G28678050	35	1.971,28 €
90	FEMADI	G80830730	75	4.224,16 €



N.º	NOMBRE ENTIDAD	NIF	PUNTOS	PROPUESTA
91	CD DISTRITO OLÍMPICO	G82638800	75	4.224,16 €
92	CDE BREATHESPORT	G88069596	45	2.534,50 €
93	FEDERACIÓN MADRILEÑA DE VOLEIBOL	V78936598	60	3.379,33 €
94	AD CENTRO DEPORTIVO VALLECAS	G79242939	45	2.534,50 €
99	CDE OKAMI	G86019700	40	2.252,89 €
100	CDE DISTRITO CARABANCHEL	G82768730	50	2.036,00 €
102	CDE FUENCARRAL EL PARDO TM	G87384590	65	3.660,94 €
104	FUNDACIÓN TAMBIÉN	G82832627	110	6.195,44 €
105	CDE CHAMARTÍN VERGARA	G81316804	75	4.224,16 €
107	CLUB ATLÉTICO UNIVERSITARIO (CAU) MADRID RUGBY CLUB	G28768059	40	2.252,89 €
110	CDE DRAGONES DE LAVAPIÉS	G87085478	90	5.068,99 €
111	CDE RÍTMICA MADRID PROMESAS	G87457602	35	1.971,28 €
112	REAL FEDERACIÓN DE FÚTBOL DE MADRID	G78965043	50	2.816,11 €
113	CLUB NATACIÓN CUATRO CAMINOS	G79361937	30	1.689,66 €
115	CLUB UNIÓN ZONA NORTE	G82180373	70	3.942,55 €
120	CDE ESCUELA BROGÁN	G82525643	55	3.097,72 €
121	CDE VALLECAS RUGBY UNIÓN	G87545653	40	2.252,89 €
123	CLUB DE TENIS CHAMARTÍN	G28256774	40	1.552,00 €



N.º	NOMBRE ENTIDAD	NIF	PUNTOS	PROPUESTA
125	CDE MAS RIVER	G85444289	50	2.816,11 €
127	CLUB FUENTELARREYNA	G84754704	50	2.816,11 €
129	CLUB CFS ARTILLEROS MORATALAZ	G83941302	55	3.097,72 €
133	CDE BALONCESTO ENSANCHE DE VALLECAS	V84714740	35	1.971,28 €
		TOTALES	3551	194.126,51 €

Se concederá un plazo de 10 días hábiles, a computar desde el día siguiente de la publicación de la presente propuesta en el Boletín Oficial del Ayuntamiento de Madrid, para la presentación de la documentación recogida en el apartado decimoséptimo de las bases de la convocatoria.

La presente resolución definitiva no crea derecho alguno a favor de los beneficiarios mientras no se le haya notificado la resolución de la concesión.

Madrid, a 3 de octubre de 2022.- La Directora General de Deporte, Alicia Martín Pérez.

